

***Cumplimiento de las Reglas de Licencia e Indicadores de Escalas de Calificación del Entorno  
Escala de Calificación del Entorno de la Primera Infancia – Tercera edición (ECERS-3)  
Junio de 2020***

Las Escalas de Calificación del Entorno (ERS) proveen una visión general del ambiente que se ha creado dentro de un entorno de primera infancia. Las herramientas ERS deben usarse en conexión con las Reglas de Licencia de Wisconsin. Este documento ofrece aclaraciones sobre los ítems de ERS relacionados con las Reglas de Licencia de Wisconsin. La información en negrita proviene de las Reglas de Licencia DCF 251 para Centros de Cuidado Infantil Grupal con Comentarios. La información que sigue a las Reglas de Licencia son pautas para calificar los indicadores para ese ítem específico.

Ítem 1. Espacio interior – Control de temperatura

**251.06(1)(d) La temperatura interior no puede ser inferior a 67 °F.**

**251.06(1)(e) Si la temperatura interior excede de 80 °F, el licenciario deberá proveer circulación de aire con ventiladores, con aire acondicionado o por otros medios.**

Al calificar los indicadores 1.2 y 3.2 se seguirán las reglas de licencia relacionadas con la temperatura interior

Ítem 6. Espacio de juegos para trabajar la motricidad gruesa – si las condiciones climáticas lo permiten  
**251.03(14r) “Inclemencias del tiempo” significa clima tormentoso o severo como cualquiera de los siguientes:**

**(a) Lluvia intensa.**

**(b) Temperaturas sobre 90 °F.**

**(c) Sensación térmica de 0 °F o menos para niños de 2 años o más.**

**(d) Sensación térmica de 20 °F o menos para niños de menos de 2 años.**

Al calificar los indicadores 3.1 y 5.2 se seguirán las reglas de licencia relacionadas con las inclemencias del tiempo cuando la escala haga referencia a las condiciones climáticas.

Ítem 6. Espacio de juegos para trabajar la motricidad gruesa – seguridad del espacio para trabajar la motricidad gruesa

**NOTA:** Del 1 de diciembre al 31 de marzo, si los niños no usan los equipos al aire libre con plataformas de más de 18 pulgadas de alto, la amortiguación insuficiente no será citada como un peligro para la seguridad al calificar este indicador. Los observadores de ERS no citarán la amortiguación insuficiente como un peligro para la seguridad si han observado el programa en momentos en que los niños no están presentes, ya que no podrían saber si los niños usan los equipos con plataformas de más de 18 pulgadas de alto.

Razonamiento: La nieve acumulada no proporciona una amortiguación adecuada para proteger contra lesiones en la cabeza. Además, los tipos de superficie como la amortiguación de relleno suelto (mantillo de madera y mantillo de caucho), arena, gravilla y amortiguación permanente vertida en el lugar pueden congelarse y perder su capacidad de absorción del impacto en invierno/clima frío. Se les puede permitir a los niños usar otros equipos que no requieran una superficie con caída amortiguada. Otros riesgos de

seguridad en el espacio de juegos para motricidad gruesa podrían citarse como riesgo de seguridad al calificar este indicador.

Nota: Para programas con áreas cercadas para trabajar la motricidad gruesa. Cuando se limpia, mueve y apila la nieve al lado de la cerca, esta puede reducir la altura efectiva de la cerca. La licencia requiere que las cercas tengan 4 pies (48 pulgadas) de alto. Al decidir dónde se colocará la nieve que se despeja, se debe considerar la altura de la cerca para poder mantener la altura requerida de la cerca. La altura reducida de la cerca se citará como un peligro de seguridad.

Esta información se utilizará al calificar los indicadores 1.2 y 3.2.

Ítems 8. Comidas/meriendas, 9. Uso del baño/cambio de pañales, y 10. Prácticas sanitarias - higiene de las manos

**251.07(6)(i) 7. Los desinfectantes para manos no reemplazan el uso de agua y jabón para lavarse las manos.**

Al calificar cualquier indicador relacionado con el lavado de manos se seguirán las reglas de licencia; no se permite el uso de desinfectantes para manos.

Ítem 10. Prácticas sanitarias – espaciado de colchonetas

**251.07(4)(cm) A cada niño de un año de edad y mayor que tome una siesta o descanso se le ofrecerá una superficie para dormir en condiciones limpia, segura, lavable y colocada al menos a 2 pies de los niños que duermen a los lados. Las superficies para dormir se pueden colocar extremo con extremo siempre y cuando haya una división sólida que separe a los niños y se mantenga un pasillo de no menos de 2 pies de ancho entre las superficies para dormir. La superficie para dormir puede ser cualquiera de las siguientes:**

1. Una cama
2. Una colchoneta
3. Una alfombra acolchada
4. Un saco de dormir
5. Una cuna o un corral para bebé

Al calificar el indicador 3.2 se seguirán las reglas de licencia Para calificar el indicador 3.2, Sí, las colchonetas deben estar separadas a 2 pies y/o separadas por una división sólida.

**Recursos**

- El cuidado de nuestros hijos, 4.<sup>a</sup> edición: <https://nrckids.org/files/CFOC4%20pdf-%20FINAL.pdf>
- DCF 251: Reglas de licencia para centros de cuidado infantil grupal: <https://dcf.wisconsin.gov/files/publications/pdf/205.pdf>
- Early Childhood Environment Rating Scale® (Escala de calificación del entorno de la primera infancia), tercera edición (ECERS-3™) - Thelma Harms, Richard M. Clifford, Debby Cryer: <https://www.ersi.info/ecers3.html>
- Sitio web de ERSI: <https://www.ersi.info/index.html>
- Información sobre el patio de juegos para usar con las escalas de calificación del entorno: <https://www.ersi.info//PDF/playground%20revised%2007-31-18.pdf>
- Manual de seguridad de parques públicos: <https://cpsc.gov/s3fs-public/325.pdf>



- Asociación de apoyo de familias unidas: <https://supportingfamieltogether.org/formal-rating-in-youngstar/>
- Sitio web de YoungStar: <https://dcf.wisconsin.gov/youngstar>

**\*\*La determinación final de cualquier puntaje modificado de Wisconsin debe cumplir con todos los estándares de salud y seguridad de licencias y certificaciones de Wisconsin.**